



## Auditoría al HUV evidenció 34 hallazgos administrativos

**El Hospital mejoró su gestión fiscal, pero aún no es suficiente, según la Contraloría Departamental.**

El Hospital Universitario del Valle (HUV), de acuerdo con una auditoría de la Contraloría Departamental, mejoró su gestión fiscal. Pasó de una calificación de 45,5 puntos sobre 100 en el 2015, a 64,9 puntos en el último año, producto, según el órgano de control, de una planeación estratégica.

La Contraloría también evaluó el plan de mejoramiento a partir de las auditorías anteriores, incluida la realizada en la vigencia del 2015; en este caso la calificación fue de 83,8 puntos sobre 100, encontrándose en el rango de cumplimiento. Sin embargo, en la auditoría regular integral realizada en la vigencia del 2016 evidenció 34 hallazgos administrativos, 20 de los cuales tienen además incidencia disciplinaria, cuatro incidencia penal y cuatro fiscal, con un presunto detrimento patrimonial de 14.218 millones de pesos.

En la auditoría del 2015 se determinaron 83 hallazgos administrativos, 29 fueron disciplinarios, cinco penales y 10 fiscales por valor de 123.782 millones de pesos.

“Esto indica que la entidad debe continuar implementando acciones correctivas para solucionar las deficiencias encontradas durante el proceso auditor”, señala la Contraloría Departamental.

Entre los principales hallazgos figura una deficiente gestión de cobro de cartera y un presunto detrimento de 9.294 millones de pesos

“En la auditoría se destaca además, que del total facturado y radicado por servicios de salud en el 2016, es decir 178.774 millones de pesos, fueron glosadas y no recuperadas facturas por valor de 13.888 millones que representan un porcentaje de 7,77 por ciento del año. Porcentaje bastante importante para un Hospital en riesgo alto y con problemas financieros graves”, señala el informe de la Contraloría.

Otro hallazgo tiene que ver con la radicación inoportuna de facturas y prescripción para su cobro; el HUV emitió facturación por prestación de servicios de salud a EPS subsidiadas y contributivas, a compañías aseguradoras, a secretarías de Salud del Valle y de otros Departamentos, pero no las radicó ante las entidades deudoras en forma oportuna y ya se encuentran prescritas por superar los términos establecidos en la Ley. En este caso el daño patrimonial se estima en 4.220 millones de pesos.

La Contraloría halló además, que no se radicaron ni reclamaron facturas a Caprecom por valor de 351,9 millones de pesos; hechos que contribuyen a la iliquidez del Hospital.



## Sala de Prensa

Otra situación detectada por el ente de control es que en el Hospital hay espacios arrendados a particulares para explotación comercial que, pese a contar con los respectivos contratos, no pagan un peso por el arrendamiento. El presunto detrimento patrimonial es de 350,8 millones de pesos.

De nuevo, la Contraloría Departamental requiere del Hospital el registro de un plan de mejoramiento en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea que permita corregir y solucionar las deficiencias encontradas durante el proceso auditor.

En la actualidad el HUV se encuentra en manos de los acreedores, más de 700 personas jurídicas. El pasado 28 de septiembre el Hospital presentó ante la Superintendencia Nacional de Salud la solicitud de promoción del acuerdo de reestructuración de pasivos.

Según el estudio 'Bases para el Plan del Salvamento del Hospital Universitario del Valle Evaristo García', preparado y presentado por el Instituto de Prospectiva, Innovación y Conocimiento de la Universidad del Valle, el programa de saneamiento fiscal y financiero del HUV no fue formulado de acuerdo con la realidad, ni se hizo el adecuado seguimiento y control por parte de la administración lo que llevó a que la gestión de la entidad pasara de un riesgo medio en el 2013, a un riesgo alto en el 2014, categorización que aún se mantiene.

Diario EL TIEMPO, 23 de Noviembre de 2017. Página 3.2